



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00069971- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el expediente, por el cual miembros del tribunal de examen de la actividad 15-00015 Inglés, Profesora Valentina Giménez Evjanian, Profesora Marta Patricia del Valle Pereyra y Prof. Sabrina Vaillard; solicitan la rectificación de las actas de promoción 15#3286, 15#3287 y 15#3288 con fecha 15/11/2025, correspondientes al 2do. Cuatrimestre del año académico 2025;

CONSIDERANDO:

Que en las actas mencionadas figuran estudiantes inscriptos que tienen el campo "Nota" vacío;

Las condiciones de Regularidad y Promoción que se establecen en la Ficha de la Asignatura;

Que toma conocimiento el Secretario Académico de la FCQ;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar las Actas de Promoción N° 15#3286, 15#3287 y 15#3288, correspondientes al 2º Cuatrimestre del año académico 2025 de la actividad 15-00015 Inglés, como se indica en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza – Oficialía de Grado, se proceda a generar las Actas de Rectificación correspondientes, en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

